

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-075/2021

**Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud
Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

29 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **29** de **octubre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2021, convocada para la **“Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

ACTA

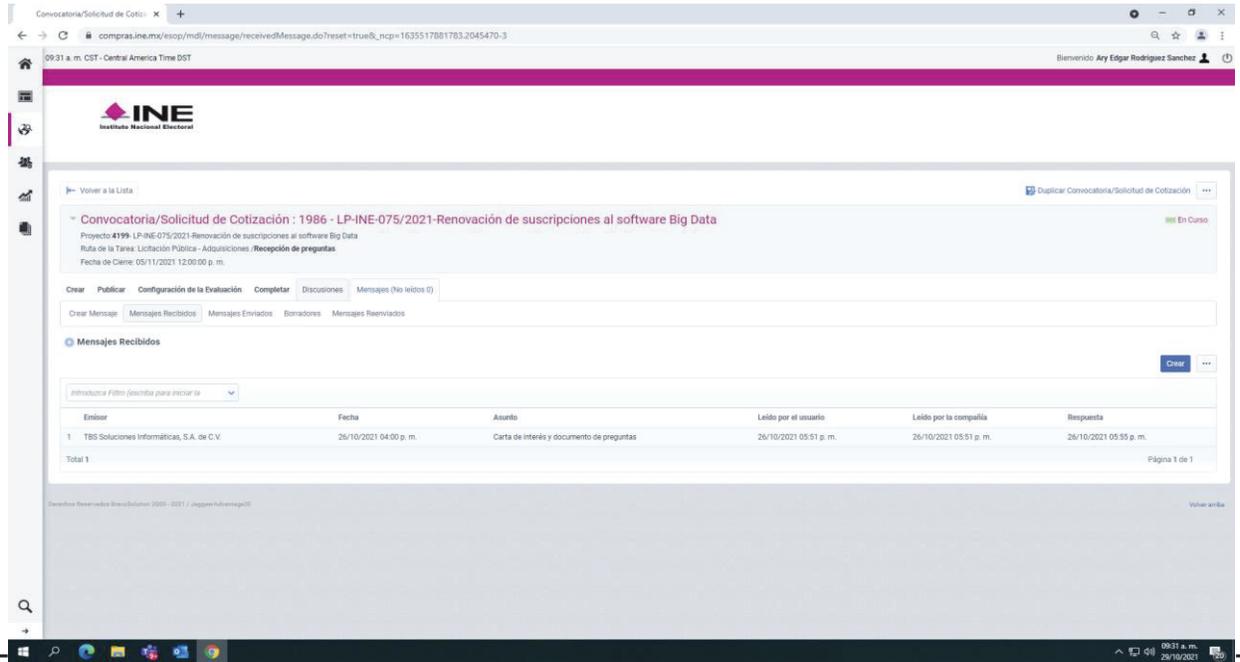
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **29** de **octubre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	TBS Soluciones Informáticas SA de CV	Sí presenta	2
Total			2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.



Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área convocante.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante TBS Soluciones Informáticas SA de CV, que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 29 de octubre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 859132
HASH:
1A9DDDFEB7217F8246334068487AFD511732B85B951FA7
F4319D2EC22019FD24

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 859132
HASH:
1A9DDDFEB7217F8246334068487AFD511732B85B951FA7
F4319D2EC22019FD24

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 859132
HASH:
1A9DDDFEB7217F8246334068487AFD511732B85B951FA7
F4319D2EC22019FD24

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TBS Soluciones Informáticas SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	17	2	¿La firma electrónica autógrafa y sello de la razón social del convocante puede substituir la firma electrónica avanzada?	<p>No es correcta su apreciación, al tratarse de un procedimiento electrónico, los licitantes deberán presentar sus proposiciones a través del sistema CompralNE, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.</p> <p>La Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.</p> <p>Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su proposición (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) cada sobre con una Firma Electrónica Avanzada válida del LICITANTE (persona física o moral, participante), dicha proposición será desechada.</p> <p>Por lo anterior no es posible firmar la proposición de forma autógrafa.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 2</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TBS Soluciones Informáticas SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria.</p> <p>Para cualquier duda para su registro o presentación de su propuesta en CompralNE puede enviar un correo electrónico a la cuenta: compras@ine.mx</p> <p>Asimismo, como archivos adjuntos a la convocatoria, se publicaron las siguientes Guías de Operación las cuales forman parte de expediente de contratación número 4199 de la LP-INE-075/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - GuiaRapida_CompralNE_FirmaElectronica_V1 - CompralNE_Proveedores_Contratistas_v0 1_26_02_2018 - Guia_compralNE_v0.5_21-12-2020.pdf - https://bit.ly/39YdeGM (videos de ayuda para la actualización del Java y la firma electrónica de los sobres.) <p>Asimismo, y conforme a lo señalado en el numeral 15 de los LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TBS Soluciones Informáticas SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO COMPRAINE, (Lineamientos que forman parte de la convocatoria del procedimiento de contratación que nos ocupa) se señala lo siguiente:</p> <p><i>“Para la presentación y firma de proposiciones a través de CompralNE, los licitantes nacionales deberán utilizar la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales o en su caso, la que emite el INE”.</i></p>	
2	17	2	¿Para la firma electrónica avanzada es indistinto utilizar la FIEL de la razón social o la del representante legal?	<p>No es correcta su apreciación, como se solicita en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, su proposición (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) deberá contar con una Firma Electrónica Avanzada válida del LICITANTE (persona física o moral participante) y no del representante legal.</p> <p>Asimismo, y conforme a lo señalado en el numeral 15 de los LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2021, PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TBS Soluciones Informáticas SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADO COMPRAINE, (Lineamientos que forman parte de la convocatoria del procedimiento de contratación que nos ocupa) se señala lo siguiente:</p> <p><i>“Para la presentación y firma de proposiciones a través de Compraine, los licitantes nacionales deberán utilizar la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales o en su caso, la que emite el INE”.</i></p>	

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 859086
HASH:
67440A6E40CCA883D0297FCB00A246D244A2D69CFABF92
881E1A683CF938ACDF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 859086
HASH:
67440A6E40CCA883D0297FCB00A246D244A2D69CFABF92
881E1A683CF938ACDF